


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 3729

PARRAL, Noviembre 09 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, Veinticinco (25) días de Feriado Legal correspondiente al año 2010, para el año 2011, al siguiente funcionario municipal.-

GLADYS VASQUEZ BARRERA, Técnico Grado 14° E.M.R.-

N° DIAS	DESDE	HASTA
25	25.11.2010	31.12.2010.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Personal
- Administración

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>VASQUEZ</u>	<u>BARRERA</u>	<u>GLADYS</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>8192784-7</u>	<u>14° E.M.R.</u>	
R.U.T.	Grado	

DEPTO.PERSONAL

<u>Dirección</u>	<u>Unidad</u>
------------------	---------------

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 25 VEINTICINCO

A contar desde el : 25.11.2010 hasta el 31.12.2010.-

Días pendientes 0

NOTA: POSTERGASE POR RAZONES DE SERVICIO PARA EL AÑO 2011.-


[Signature]
Vº Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral, Noviembre 09 del 2010.-